

# MANIFIESTO ANTE LA PRECARIEDAD EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES



Los incendios forestales son una de las mayores catástrofes socioambientales de nuestro tiempo. Cada verano se repite la tragedia: vidas humanas perdidas, pueblos evacuados, familias que se quedan sin nada, ecosistemas destruidos y miles de hectáreas arrasadas. Lo que algunos presentan como desastres inevitables son, en realidad, la consecuencia de años de abandono del medio rural, recortes en los servicios públicos, falta de inversión eficiente y ausencia de planificación frente al cambio climático.

CCOO y UGT Defendemos que la prevención y la extinción de los incendios forestales no pueden dejarse en manos de la precariedad ni de la improvisación. Los incendios forestales no solo se apagan en verano: la lucha se libra durante todo el año y exige voluntad política, recursos suficientes y dignificación de quienes arriesgan su vida en primera línea.

## Denunciamos

- La precariedad laboral en los colectivos de Bomberos/as Forestales y de Agentes Forestales y Medioambientales: Con plantillas de bomberos/as forestales desorganizadas, sin un reconocimiento profesional, con una temporalidad de hasta un 60 %, en algunos territorios como en el que nos encontramos.
- Plantillas no dimensionadas, sin formación continua, sin estabilidad y con sueldos muy precarios.
- El desmantelamiento de los servicios públicos y la pérdida de más de 4.000 plazas de agentes forestales y medioambientales en las últimas décadas, con una manifiesta intención de muchas comunidades de limitar sus funciones y competencias.

- La falta de medios materiales: bases, vehículos, equipos e infraestructuras obsoletas sirva de ejemplo el sistema de comunicaciones de Castilla y León.
- La ausencia de una estrategia común que coordine la acción de las comunidades autónomas y el Estado frente a un problema que afecta a todo el país. Mediante una aplicación adecuada integral y efectiva del sistema nacional de protección civil y la directriz básica de emergencia por incendios forestales que integre adecuadamente la Ley de Bomberos Forestales y de Agentes Forestales y Medioambientales en todos los planes y leyes de emergencia y protección civil. De manera que no haya inconexión entre los distintos operativos que intervienen, consiguiendo de este modo minimizar los riesgos de que los incendios penetren en zonas urbanas.
- El abandono del medio rural, que aumenta la vulnerabilidad de nuestros territorios y priva de oportunidades a miles de familias.

## Exigimos

1. Un servicio público y de gestión directa para la prevención y extinción de incendios forestales, con recursos humanos y materiales suficientes.
2. Refuerzo y dignificación de los colectivos de bomberos forestales y agentes forestales y medioambientales: estabilidad para los primeros, OEPs dignas y reconocimiento de su trabajo para los segundos, salarios justos y acordes a los riesgos y responsabilidades que asumen, formación continua e integración efectiva en los protocolos de emergencias 112.
3. Una Estrategia Nacional contra Incendios forestales, con cooperación real entre administraciones y participación activa de los agentes sociales.
4. Una prevención estructural: Bajo la figura de los “Planes técnicos de prevención” los cuales deben ser diseñados y planificados para ser desarrollados a lo largo de todo el año, incorporando materias claves como la reducción de la carga de combustible mediante su gestión y el fomento del uso de biomasa, realización de fajas periurbanas de seguridad o la recuperación de los paisajes tipo mosaico. Trabajos que de manera intrínseca van unidos a los colectivos de BBFF y AAFF/AAMM.
5. Reactivación del medio rural: políticas de fijación de población, impulso a la agricultura y ganadería sostenibles, empleo verde ligado al cuidado del monte.
6. Inversión inmediata en medios e infraestructuras: vehículos especializados, bases aéreas, garajes de autobombas y sistemas de avituallamiento adecuados. Con especial atención en la dotación de centros de trabajo en condiciones dignas y adecuadas para su función, con medio para descontaminar los equipos de trabajo y con pleno cumplimiento del R.D. 486/1997 sobre lugares de trabajo.
7. Formación adaptada a los incendios forestales cada vez más virulentos, más rápidos, imprevisibles y destructivos. Mediante una formación mínima, común y exigible a todos los profesionales que intervienen, basado en el certificado profesional que ya establece la norma al efecto pero que no se cumple.
8. Cumplimiento urgente de las leyes básicas 4/2024 y 5/2024, que deben desarrollarse en todas las comunidades autónomas sin más demoras.

## Llamamiento

Hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las instituciones y a los responsables políticos: no podemos seguir aceptando que cada verano se repita la tragedia. No podemos permitir privatizar las emergencias. Lo público salva vidas, protege el territorio y garantiza la seguridad de todas y todos.

Un Pacto de Estado en la lucha contra los incendios forestales es una necesidad urgente e inaplazable. La prevención, la protección del medio ambiente y la dignificación de los trabajadores y trabajadoras deben situarse en el centro de la agenda política.

Si queremos minimizar los daños causados por los incendios forestales debemos recuperar el tiempo perdido por las malas e ineficientes políticas de prevención de incendios que muchos de nuestros políticos han llevado a cabo.

El futuro de nuestros montes, de nuestros pueblos y de las generaciones venideras depende de que actuemos ahora.

¡Los incendios forestales no solo se apagan en verano, se previenen todo el año!  
Por un dispositivo ¡Público! ¡Profesional! ¡Dimensionado! ¡Y bien remunerado!

